



## Presentación

La Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se complace en entregar a la comunidad rosarista y al mundo académico, el segundo número de la Revista *Estudios Socio-Jurídicos* que contiene estudios de Profesores de la Facultad e Investigadores del Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas Carlos Holguín Holguín, además de colaboraciones especiales.

Esta Revista es fruto del esfuerzo de Profesores e Investigadores de la Facultad de Jurisprudencia para difundir el resultado de investigaciones realizadas y en curso, así como la preocupación por profundizar temas de la actualidad jurídica.

Continuando con un análisis de la enseñanza del derecho se presentan dos artículos, uno del Profesor y Director del Área de Derecho Público doctor Jaime Vidal Perdomo sobre la necesidad de restaurar la cultura del libro, y otro del Profesor y Director del Área de Derecho Civil doctor Juan Enrique Medina, que contienen, una visión general del programa de derecho que puede ser útil para el debate sobre las nuevas orientaciones y perspectivas de la enseñanza del derecho.

El Profesor Investigador Carlos Ariel Sánchez escribe sobre el desafío que para la administración pública representa la reciente expedición de la Ley 489 de 1998 sobre organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

La Profesora española María Jesús Gallardo Castillo, visitante de nuestra Facultad, escribió un artículo sobre la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas con referencia al régimen español pero que es útil para estudios de derecho comparado en la materia.

El Profesor y Director de la Maestría en Derecho Administrativo, doctor Willian Zambrano, presenta un panorama reciente de los principios generales del derecho administrativo en Francia, que resulta muy importante por la influencia que a su vez, nuestro derecho administrativo deriva de ese país.

La Profesora Investigadora Laura Victoria García hizo un análisis de la regulación de la expropiación sin indemnización tanto en derecho interno colombiano como en derecho internacional, que permite conocer las tendencias doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales en esta materia, y destaca la importancia de la modificación constitucional presentada por el Gobierno al Congreso en este sentido.

La Profesora Investigadora Beatriz Londoño realizó un estudio sobre las acciones colectivas de acuerdo con la nueva normatividad, poniendo de presente su importancia como mecanismo para la defensa de los derechos de tercera generación.

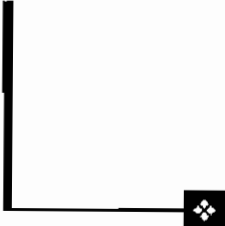
El Profesor Investigador Óscar Dueñas Ruiz presenta las Conclusiones de una extensa investigación que dirigió en la Facultad con la participación de 16 estudiantes, sobre Derechos Prestacionales (sociales, económicos y culturales). Esta investigación tuvo como fuentes de información la doctrina, la jurisprudencia y un trabajo de campo en diversas entidades como Cajanal, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Juzgados Laborales de Bogotá, EPS privadas, Empresas de Servicios Públicos, ICBF, etc.

El Profesor Investigador doctor Rodrigo Naranjo Galves escribió sobre el proceso que ha tenido la reforma política que se tramita actualmente en el Congreso, desde sus comienzos hasta la actualidad, con observaciones críticas sobre la misma.

El Profesor titular de Ideas Políticas, doctor Alirio Gómez Lobo, realiza un análisis sobre las Elecciones en Colombia.

El Profesor Humberto Ardila hace consideraciones jurídicas sobre la acción civil dentro del proceso penal.

Aspiramos a que esta nueva entrega de la Revista de la Facultad, contribuya al conocimiento de las investigaciones socio-jurídicas, implicados en el proceso de debate público sobre tales temas y al intercambio de puntos de vista con otros académicos que realizan trabajos sobre los mismos o conexos aspectos de la realidad colombiana.

 **Marco Gerardo Monroy Cabra**  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia.